



Tras reunión para solucionar discrepancias entre autoridades
AMAZONAS: DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXHORTA A GOBIERNO REGIONAL
GARANTIZAR ACCIONES PARA LA BUENA ADMINISTRACIÓN ESTATAL Y
CONTINUIDAD EN LA GESTIÓN
Nota de Prensa N°027/OCII/DP/2018

- ***Las autoridades democráticamente elegidas deben poner su mayor esfuerzo para fortalecer la gobernabilidad frente a sus diferencias, a fin de evitar enfrentamientos internos que no ayudan a su gestión y perjudican la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía.***

A fin de garantizar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal, la protección y defensa de los derechos fundamentales de la persona y la comunidad, así como la adecuada prestación de los servicios públicos, la Defensoría del Pueblo exhortó al Gobierno Regional de Amazonas garantizar la continuidad de la gestión ante la ausencia temporal por comisión de servicios del Gobernador Regional, así como asegurar que los órganos de línea brinden las facilidades correspondientes al funcionario encargado del despacho de la gobernación.

La Oficina Defensorial (OD) de Amazonas, brindó estas recomendaciones tras conocer que al Vicegobernador se le encargaron las funciones propias del cargo, a excepción de la designación y/o destitución de funcionarios en cargos de confianza. Asimismo, dicha autoridad manifestó que, tras informar de estos hechos al Concejo Regional de Amazonas, sufrió diversos actos de hostilidad que restringían el cumplimiento de sus funciones. De igual modo, informó que no puede ejercer cabalmente la encargatura del despacho debido a que los asesores vendrían desarrollando dichas funciones en ausencia del titular, anulando de esta manera su autoridad y por ende sus facultades.

Cabe precisar que, la autoridad que deja a cargo el Despacho de la Gobernación, debe comunicar previamente a la autoridad encargada, sobre la agenda pendiente; asimismo, los órganos de línea, funcionarios y servidores de la entidad, se encuentran en la obligación funcional de brindarle todo el apoyo, en aras que el funcionario que dirija la Gobernación, adopte los actos administrativos propios de la gestión institucional, a fin de asegurar la gobernabilidad y continuidad en la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía.

En tal sentido, la OD de Amazonas sostuvo una reunión con los representantes de la Fiscalía de Prevención del Delito, el Órgano de Control Institucional y el Secretario General del Gobierno Regional de Amazonas; oportunidad en donde se manifestó su preocupación institucional por las divergencias entre las autoridades regionales, exhortando a los funcionarios y autoridades del Gobierno Regional, trabajar en forma articulada y conjunta.

Además, se recomendó al Consejo Regional cumplir con su labor de fiscalización para que los funcionarios y asesores realicen sus funciones, dentro del marco de la ley y de sus competencias.

Amazonas, 17 de enero de 2018